RCPI

Asociación Red Colombiana de Profesiones Internacionales

RCPI

Asociación Red Colombiana de Profesiones Internacionales

XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- MARZO 24 DE 2026

XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACIÓN DE LA RED COLOMBIANA DE PROFESIONES INTERNACIONALES – RCPI

HOTEL WYNDHAM – BOGOTÁ
MARZO 24 DE 2026

INFORME DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN RCPI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Elaborado por la dirección ejecutiva de la Asociación RCPI

Febrero 12 de 2026

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025
ARTÍCULO 47 LEY 222 DE 1995

Desde el cierre de gestión al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de presentación de este informe, marzo 24 de 2026, la asociación ha mantenido su dinámica de funcionamiento administrativo, sin realizar ningún otro tipo de actividad que impacte sus finanzas, patrimonio, activos, funcionamiento y/u otro similar.

Cumpliendo con el artículo 47 se informa que:

1. No acaecieron acontecimientos importantes después del ejercicio.
2. La asociación se desarrolló normalmente a la fecha.
3. Las operaciones con dirección ejecutiva fueron las normales de cada mes, en administración y gerencia de RCP, no teniendo ningún tipo de socios.
4. RCPI no tiene socios de ningún tipo, tiene asociados (universidades con programas de profesiones internacionales) y no reciben ningún tipo de remuneración económica.
5. Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor se cumplieron y respetaron acorde a la actividad de la Asociación.

LA ASOCIACIÓN

La Asociación de la Red Colombiana de Profesiones Internacionales – RCPI es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) que agrupa a las instituciones de educación superior de toda Colombia, que cuenten con programas de profesiones internacionales tanto en pregrado como posgrado.

Cada institución designa un representante ante la Asociación RCPI, quien tiene voz y voto en todos los espacios participativos de la asociación, e igualmente se espera su colaboración y trabajo en conjunto con los demás miembros de la asociación y actividades de la misma.

El objeto de la Asociación es la difusión y promoción, de manera abierta, pluralista y democrática, de las Profesiones Internacionales en Colombia y en el exterior, a través del fomento, apoyo y propagación de actividades académicas, investigativa.

PILARES DE FUNCIONAMIENTO

MISIÓN

La misión de la Asociación es la difusión y promoción, de manera abierta, pluralista y democrática, de las Profesiones Internacionales en Colombia y en el exterior, a través del fomento, apoyo y propagación de actividades académicas, investigativas y de internacionalización, con un enfoque de responsabilidad social y criterio independiente.

VISIÓN

La asociación RCPI será reconocida en 2027 como el principal referente entre las profesiones internacionales y afines, con los grupos de interés a nivel nacional e internacional en cuanto a las actividades de docencia, investigación, extensión e internacionalización de su campo disciplinar.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN RCPI

1. Incentivar y desarrollar la movilidad presencial, virtual e híbrida para estudiantes, profesores, administrativos y egresados para participar de nuevas experiencias académicas, tanto a nivel regional, nacional e internacional, aprovechando las fortalezas que cada institución asociada a la Asociación pueda ofrecer a la misma sin menoscabo de sus objetivos estratégicos.

2. Liderar en Colombia la calidad en la formación académica e investigativa en profesiones internacionales a nivel de pregrado y posgrado, procurando por mantener la rigurosidad sugerida por la academia internacional en áreas afines y asimismo las características y necesidades propias de cada región en la que actúan las entidades asociadas.

3. Fortalecer el desarrollo académico de las profesiones internacionales a nivel de pregrado y posgrado a través del intercambio de las experiencias y el reconocimiento académico de estándares apropiados que permitan evaluar la calidad de las profesiones internacionales en Colombia con respecto al resto del mundo.

4. Participar de forma activa en los espacios nacionales e internacionales en los que se discutan aspectos disciplinares de estas profesiones.

***Texto tomado de los estatutos actuales de la Asociación RCPI**

ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

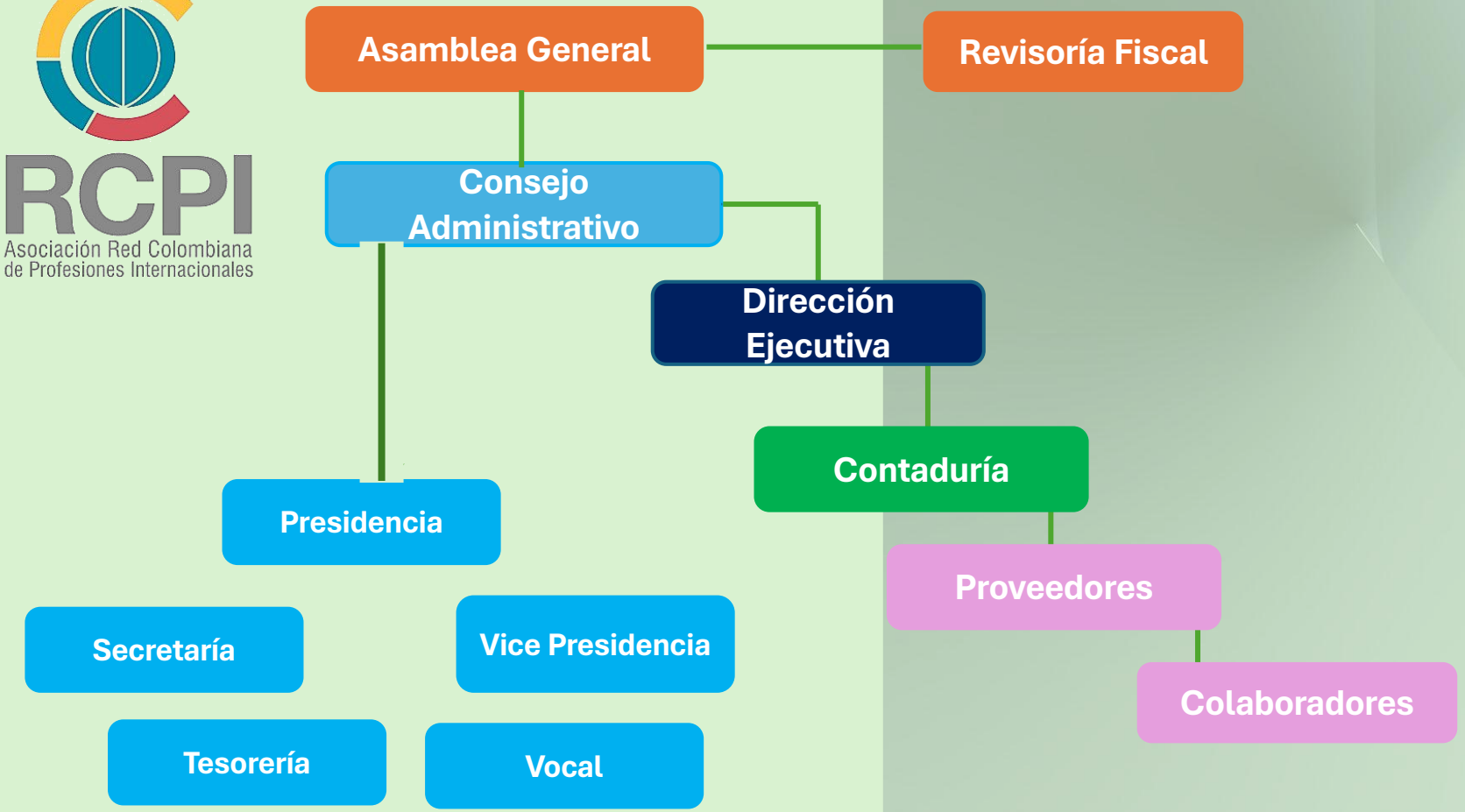

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

MAURICIO ORTIZ
U. NORTE

PAOLA PODESTÁ
U.EAFIT

DIANA GARCÍA
CUC

DIEGO GARCÍA
U. DEL VALLE

CRISTIAN YEPES
U. DE LA SALLE

CANALES DE CONTACTO CON LA ASOCIACIÓN RCPI

Correos electrónicos : info@rcpi.edu.co y d.ejecutiva@rcpi.edu.co

Teléfono celular: 304 5476440 y teléfono fijo: 601 7446678

Dirección fiscal: carrera 15 #88-21 of 702, Bogotá

Red social: Linkedin - @asorcpi

Página web: www.rcpi.edu.co

GESTIÓN 2025

EN LO ADMINISTRATIVO

CON LOS ASOCIADOS

ADMINISTRATIVO

ADMINISTRATIVO

La Asociación RCPI es una entidad sin ánimo de lucro – ESAL-con enfoque académico, que durante todo el 2025 cumplió con su razón de ser y acorde a su plan de desarrollo 2025 – 2027.

Se obtuvieron los resultados esperados, que fueron el poder brindar a las universidades asociadas el apoyo, espacios e insumos pertinentes para la continua mejora de la calidad académica en la enseñanza de las profesiones internacionales.

PLAN DESARROLLO RCPI 2025 - 2027			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES 2025
1. Organizar, administrar y gestionar los procesos y actividades derivadas de la operación de la Asociación en relación con las dinámicas del entorno académico nacional e internacional	Establecer indicadores de medición sobre el impacto de la asociación RCPI en sus asociados en el entorno académico nacional e internacional.	Generar sondeos entre los asociados, sobre diferentes tópicos que reflejen el impacto positivo de las actividades y acciones de la asociación.	Sondeo pruebas Saber pro
2. Liderar y representar las profesiones internacionales ante los diferentes estamentos gubernamentales y privados a nivel nacional e internacional.	Relacionamiento con entidades de gobierno - ministerios - y asistencia a espacios de actualización académica referente a las profesiones internacionales.	Generar contacto con Mincit, Analdex, Procolombia, Sena, etc. para trabajo colaborativo.	Reunión y compromiso de trabajo con mincit
3. Desarrollar actividades que permitan fortalecer la calidad, la pertinencia y la ética de la Docencia en las profesiones internacionales	Creación de alianzas con diferentes estamentos nacionales/internacionales que sean de apoyo y beneficio a las universidades asociadas.	Creación de alianzas informativas con acreditadoras internacionales como: ACBSP, AACSB y EQUAA.	Charla con ACBSP, contacto establecido con AACSB, relacionamiento con EQUAA.
4. Promover espacios y procesos que propicien el desarrollo de la Investigación en temáticas internacionales, entre los diferentes miembros de la asociación para beneficio de la comunidad de las profesiones internacionales.	Desarrollo de las actividades meritorias de la asociación, dirigidas a profesorado y estudiantado de las universidades asociadas.	Coloquios Junior y Senior, memorias de coloquios pasados, publicación del libro de RCPI, investigación propia de RCPI, encuentro empresarial, convocatorias para capítulos de libro o artículos, entre otras.	Actividades 2025
5. Apoyar actividades de extensión de los miembros de la asociación para contribuir al cumplimiento del objetivo general de la misma	Apoyo, patrocinio, asistencia u otros, a las actividades que desarrollen algunos asociados a nivel nacional.	Acompañamiento presencial o de apoyo como patrocinios, difusión o colaboración, para con algunas actividades de los asociados que lo requieran.	Patrocinio a congreso UniNorte, con espacios exclusivos para RCPI.
6. Incentivar procesos que apoyen y promuevan la inserción y movilidad internacional de los miembros de la asociación.	Apoyo y respaldo para procesos académicos fuera del país, de algunos representantes ante la asociación.	Asistencia internacional a AIB cada dos años, apoyo a representantes a conferencias internacionales como Cladea, u otras a las que se pueda apoyar.	Asistencia AIB Louisville-USA, Apoyo económico inscripción Cladea España a UNAD
7. Posicionar y visibilizar a la asociación y a sus miembros a nivel nacional y global en escenarios académicos, empresariales, gubernamentales y otros propios de la misión de la asociación.	Creación de espacios de socialización de productos y resultados de las diferentes actividades de la asociación.	Socialización en feria del libro para la publicación de RCPI, creación de espacio virtual para brindar beneficios de la asistencia a AIB por parte de RCPI, organización de charlas para asociados RCPI, generación de mesas técnicas de discusión regionales.	Lanzamiento libro RCPI en feria de libro, charla virtual con ACBSP, taller internacional con José Rojas para asociados,en el marco del congreso de Uni

ADMINISTRATIVO

Todas las obligaciones legales y tributarias, se cumplieron a cabalidad, dentro de los tiempos exigidos y sin ningún tipo de novedad que pudiera afectar el funcionamiento de la Asociación RCPI.

A inicios de 2025 se radicó carta en la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, entidad que nos vigila y supervisa, con toda la información jurídica, que se requiere en la circular 020 de abril 16 de 2024.

Como novedad, se recibió carta de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde evidencian el correcto suministro de información, reiterando que son la entidad que nos vigila y supervisa, y que el expediente de la ESAL (RCPI) puede ser analizado posteriormente, acorde a la normativa vigente, en caso que sobrevenga un requerimiento o actuación administrativa.

BOGOTÁ | SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Jurídica Distrital
Nro. Rad: 2-2025-11945
Fecha: 06/02/2025 02:28 PM
Origen: DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN,

2310470

Bogotá D.C.

Señor(a):
IULDERC COLLAZOS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
ASOCIACION DE LA RED COLOMBIANA DE PROGRAMAS INTERNACIONALES - RCPI
Dirección Electrónica: d.ejecutiva@rcpi.edu.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: E-IN5- Acuse de recibo de información de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2024 ID ESAL 903595
Referenciado: 1-2025-10644

Respetado Señor Collazos:

En virtud de las funciones y competencias de inspección, vigilancia y control asignadas Dirección según lo establecido en el artículo 13 del Decreto Distrital 323 de 2016 (modificad artículo 11 del Decreto Distrital 798 de 2019) y el artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 20 llevado a cabo una revisión del Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Durante este proceso, se pudo identificar que la ESAL, se encuentra bajo la competencia Dirección en la medida en que se constató que la entidad está domiciliada en la Ciudad de D.C., y su objeto social corresponde a la supervisión por parte de la Secretaría Jurídica pues, ejecuta las siguientes actividades:

> *"La Asociación tendrá, entre otros, los siguientes objetivos: 1. Incentivar y desar movilidad presencial, virtual e híbrida para estudiantes, profesores, administra egresados para participar de nuevas experiencias académicas, tanto a nivel n nacional e internacional, aprovechando las fortalezas que cada institución asocia Asociación pueda ofrecer a la misma sin menoscabo de sus objetivos estratégi Liderar en Colombia la calidad en la formación académica e investigativa en pro internacionales a nivel de pregrado y posgrado, procurando por mantener la rig sugerida por la academia internacional en áreas afines y asimismo las caracteri necesidades propias de cada región en la que actúan las entidades asociadas. 3. Fo*

Página número 1 de 3
Documento Electrónico 7fe06d44-452b-4e4a-bc89-5e38006d5b58

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
231120-FT-018 Versión 02

BOGOTÁ | SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Jurídica Distrital
Nro. Rad: 2-2025-11945
Fecha: 06/02/2025 02:28 PM
Origen: DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN,

el desarrollo académico de las profesiones internacionales a nivel de pregrado y posgrado a través del intercambio de las experiencias y el reconocimiento académico de estándares apropiados que permitan evaluar la calidad de las profesiones internacionales en Colombia con respecto al resto del mundo." (....)

Una vez analizado el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) junto con la documentación presentada por la ESAL, se acusa recibo de la misma y el reporte de la información de fin de ejercicio, al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con el numeral 1.3. de la Circular 020 de 2024

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, en ejercicio de las funciones de supervisión, el expediente de la ESAL podrá ser analizado con posterioridad según la normativa vigente y demás lineamientos, in cual, será comunicado a la entidad siempre y cuando del examen sobrevenga un requerimiento o actuación administrativa.

Se informa que se ha realizado la asignación y activación del PIN 84059. Su clave de acceso temporal es: 903595. Esto le permitirá registrar los estados financieros, y adjuntar las revelaciones con corte al 31 de diciembre de la vigencia cumplida (2024), en la página dispuesta por la Secretaría Jurídica Distrital, dentro del Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) en la pestaña Estados Financieros (NIIF).

Ahora bien, con relación al Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, en consideración a que el 6 de diciembre de 2024, la Secretaría de Transparencia, dependencia de la Presidencia de la República puso a disposición del público en general, la Guía propositiva para la elaboración e implementación de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE como un instrumento para facilitar el desarrollo de sus políticas de transparencia y ética empresarial, y la Circular CIH24-000000089 / GHPU 13130000 mediante la cual da "Alcance del parágrafo 2 del artículo 34-7 de la Ley 1474 de 2011, en la relacionado con los lineamientos mínimos que deben prever los Programas de Transparencia y Ética Empresarial", esta Dirección está realizando la evaluación y análisis de los referidos documentos a efecto de definir las estrategias y pasos a seguir por nuestras vigiladas para el cumplimiento de la presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.

Teniendo en cuenta lo anterior, el cronograma establecido en la Circular 058 de 2022, modificada por la Circular 013 del 06 de marzo de 2024, mediante la cual modificó el numeral 8 de la Circular 058 de 2022 que se refiere a la forma y plazo para la presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE, continúa suspendido hasta que la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital expida la circular correspondiente con las instrucciones para la adopción y plazos de presentación de los PTEE a las entidades distritales con

Página número 2 de 3
Documento Electrónico 7fe06d44-452b-4e4a-bc89-5e38006d5b58

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
231120-FT-018 Versión 02

ADMINISTRATIVO

Adicional se nos informó, a través de la carta mencionada en el slide anterior, que el PTEE continúa suspendido hasta que la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital expida la circular correspondiente con las instrucciones para la adopción y plazos de presentación de los PTEE por parte de las ESAL.

Por parte de la Asociación RCPI, se tiene estructurado y listo todo lo concerniente al PTEE, para el momento en que se deba presentar a las entidades correspondientes, dado que en el 2025 también se trabajó y actualizó, para estar preparados al momento de ser solicitado, en su matriz, de riesgos, su manual y los debidos formatos del PTEE.

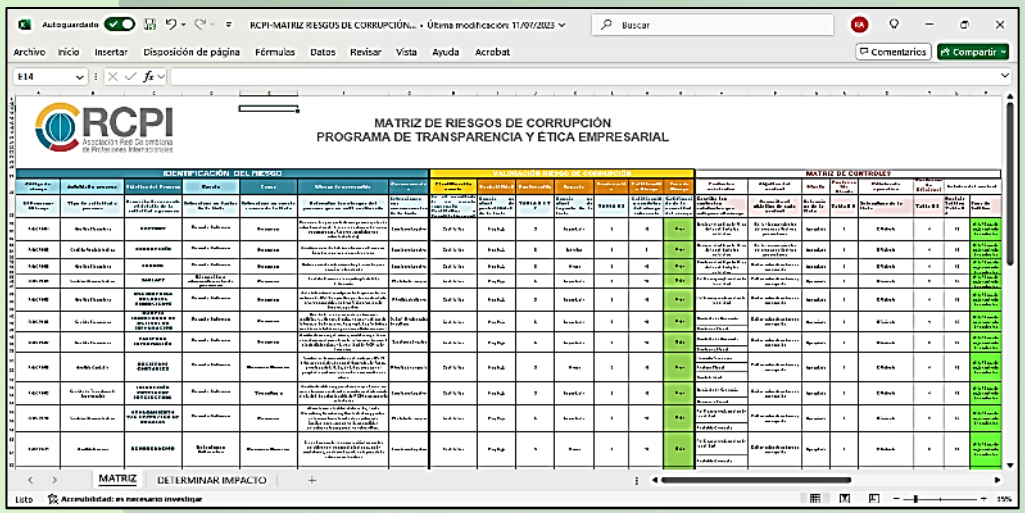

ADMINISTRATIVO

El SGSST (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) para la Asociación RCPI continuó siendo implementado durante el 2025, con las revisiones para los puestos de trabajo, las debidas capacitaciones virtuales y exámenes médicos de rigor; resultando con cumplimiento al 100 %.

Teniendo toda la información, procesos, cronograma, documentos y demás, en un drive de la Asociación RCPI.

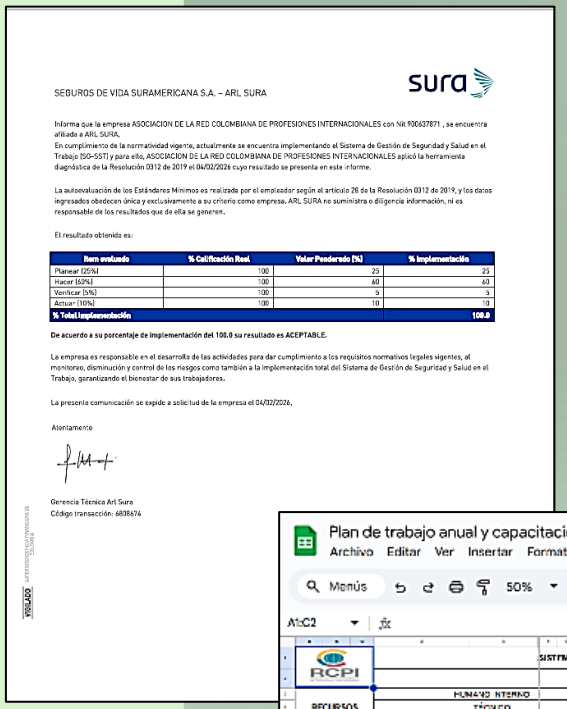

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa ASOCIACION DE LA RED COLOMBIANA DE PROFESIONES INTERNACIONALES con Nit 900637871 , se encuentra afiliada a ARL SURA.
En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, ASOCIACION DE LA RED COLOMBIANA DE PROFESIONES INTERNACIONALES aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 04/02/2026 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 04/02/2026.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 6838674

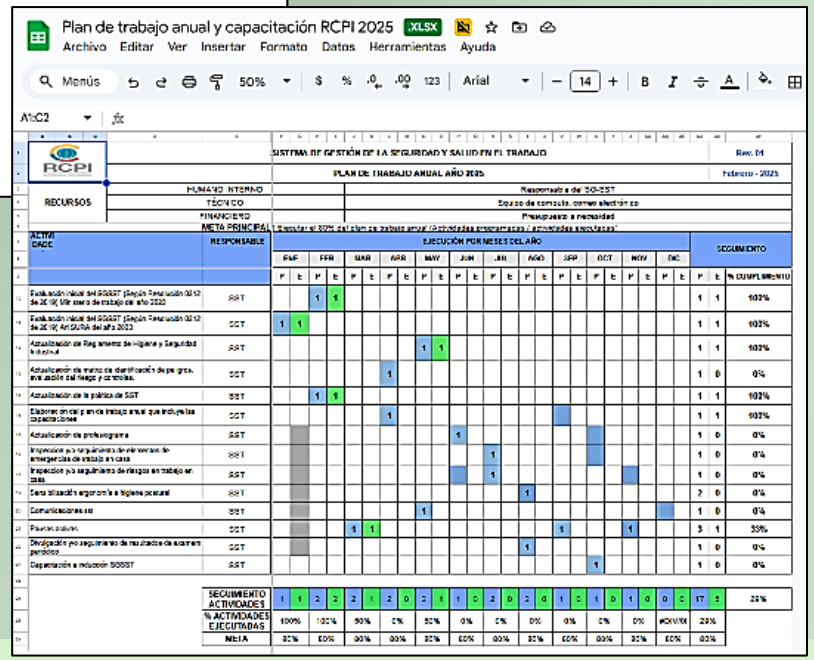

Plan de trabajo anual y capacitación RCPI 2025 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — Rev. 04

PLAN DE TRABAJO ANUAL AÑO 2025 — Febrero - 2025

RECURSOS	
HUMANO INTERNO	Responsable del SG-SST
TÉCNICO	Equipo de cómputo, correo electrónico
FINANCIERO	Presupuesto a necesidad
META PRINCIPAL	Ejecutar el 80% del plan de trabajo anual (Actividades programadas / actividades ejecutadas)

ACTIVIDADE	RESPONSABLE	ENE P	ENE E	FEB P	FEB E	MAR P	MAR E	ABR P	ABR E	MAY P	MAY E	JUN P	JUN E	JUL P	JUL E	AGO P	AGO E	SEP P	SEP E	OCT P	OCT E	NOV P	NOV E	DIC P	DIC E	SEGUIMIENTO P	SEGUIMIENTO E	% CUMPLIMIENTO
Evaluación inicial del SGSST (Según Resolución 0312 de 2019) Último mes de trabajo de año 2025	SST			1	1																					1	1	100%
Evaluación inicial del SGSST (Según Resolución 0312 de 2019) ArlSURA del año 2026	SST	1	1																							1	1	100%
Actualización de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SST									1	1															1	1	100%
Actualización de matriz de identificación de peligros, evaluación del riesgo y controles.	SST							1																		1	0	0%
Actualización de la política de SST	SST			1	1																					1	1	100%
Elaborar un cronograma de trabajo anual que incluya las capacitaciones	SST							1																		1	1	100%
Actualización de profesiograma	SST											1														1	0	0%
Inspección por seguimiento de riesgos en trabajo en casa	SST													1												1	0	0%
Inspección por seguimiento de riesgos en trabajo en casa	SST													1												1	0	0%
Pausa activa ergonomía e higiene postural	SST															1										2	0	0%
Comunicaciones	SST									1																1	0	0%
Pausas activas	SST					1	1											1				1				3	1	33%
Divulgación y seguimiento de resultados de examen periódico	SST															1										1	0	0%
Capacitación a inducción SGSST	SST																			1						1	0	0%
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES		1	1	2	2	1	2	0	2	1	1	0	2	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	17	8	25%
% ACTIVIDADES EJECUTADAS		100%	100%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	#DIV/0!	25%	
META		80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%		

ADMINISTRATIVO

El equipo administrativo de la Asociación RCPI, continuó siendo el mismo en 2025, sin ninguna novedad en su contratación, o cambios en el mismo.

Dicha contratación continúa siendo por contrato por prestación de servicios, con pago mensual de honorarios, para cada una de las personas del equipo administrativo.

Todos los aportes de ley, ARL, y responsabilidades tributarias son asumidas en 100% por cada una de las personas del equipo administrativo.

Al ser una contratación por prestación de servicios, no aplicó en 2025, ni en años anteriores, el pago de parafiscales por parte de la Asociación RCPI, o de ninguna otra obligación de nómina (primas de servicio, cesantías, bonificaciones, vacaciones, beneficios adicionales, etc.).

Iulderc Collazos
Director ejecutivo

Armando Díaz
Contaduría

Gildardo Martínez
Revisoría fiscal

ADMINISTRATIVO

En relación con las herramientas para el desarrollo administrativo durante todo el 2025, se informa que:

Todas las operaciones se realizaron con el equipo de cómputo de la Asociación (computador HP) con su licencia legal Office 365; el celular de RCPI, y con su plan en prepago con el operador Tigo.

Toda la actividad contable (documentos soporte, facturación, impuestos, declaraciones, etc) fueron realizadas con el programa World Office, de propiedad del contador Armando Díaz, con su licencia legal al día. Así mismo para la facturación electrónica se adquirió el paquete de 100 documentos de World Office.

Todas las facturas, recibos, documentos, etc, correspondientes a 2025, fueron debidamente impresos, organizados y empastados en un libro que reposa en la oficina del contador de RCPI.

ADMINISTRATIVO

La Asociación RCPI funciona gracias al recaudo de las cuotas de sostenimiento de sus asociados actuales y cuotas de afiliación de nuevos asociados.

El 2025 funcionó muy bien gracias al recaudo realizado durante todo el año, por concepto de ambas cuotas.

Se facturaron 28 cuotas de sostenimiento, con un recaudo de 27 cuotas, siendo la Universidad Sergio Arboleda la única universidad morosa al cierre del año 2025.

En relación a cuotas de afiliación, se facturó una cuota, para una nueva universidad asociada, con una diferencia en el valor de la cuota, ya que se realizó la equivalencia del valor con el tiempo restante en 2025, dado que se afilió en septiembre de 2025.

Adicional se logró el pago de una cuota de sostenimiento atrasada, 2024, de la UCC, quienes también pagaron su cuota de sostenimiento 2025, quedando al día con la Asociación RCPI.

ASOCIACION DE LA RED COLOMBIANA DE PROFESIONES INTERNACIONALES
Presupuesto Ejecutado entre el 1 Enero 2025 y el 31 diciembre 2025
Diferencia entre Ingresos Presupuestados y Ejecutados 2025

27	Asociados al inicio de 2025
$ 1.423.500	smlmv 2025
3	Cuota de Sostenimiento en smlmv
$ 4.272.000	Valor Cuota de Sostenimiento Anual
$ 115.344.000	**Cuotas de los Asociados 2025**
$ 121.024.000	Total Ingresos Ejecutados 2025
$ 5.680.000	Diferencia entre Presupuestado y Ejecutado

ASOCIADO	CONCEPTO	VALOR
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Se facturo en Abril 7 2024 y 2025	$ 3.900.000
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Nuevo Asociado Facturado 01/09/2025	$ 1.780.000

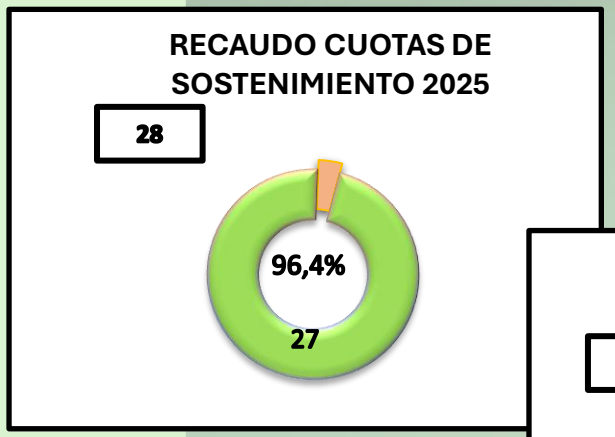

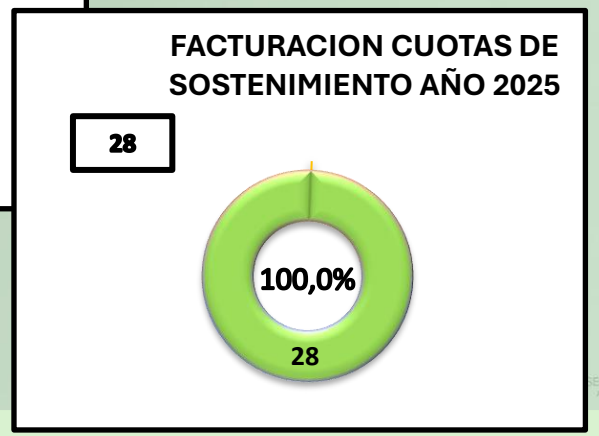

ADMINISTRATIVO

Toda la actividad, registro contable y financiero, sucedido durante el 2025 fueron debidamente registrados, contabilizado y revisados.

Toda esta información se encuentra consignada en los estados financieros del 2025, los cuales fueron enviados a los asociados días previos a la asamblea 2026, cumpliendo con los tiempos de ley, para su conocimiento y revisión.

ASOCIACION DE LA RED COLOMBIANA DE PROGRAMAS INTERNACIONALES - RCPI

NIT. 900.637.871-8

ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2025

Y

31 DE DICIEMBRE DE 2024

BOGOTA., MARZO DE 2026

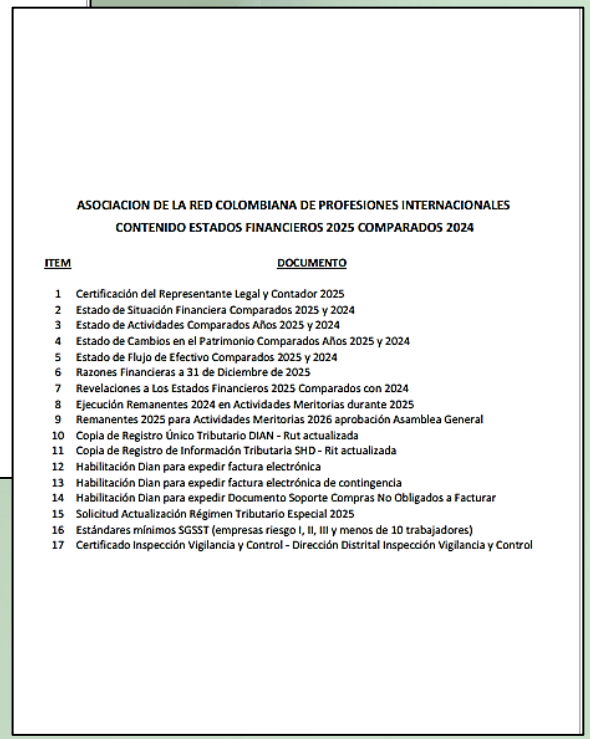

ASOCIACION DE LA RED COLOMBIANA DE PROFESIONES INTERNACIONALES

CONTENIDO ESTADOS FINANCIEROS 2025 COMPARADOS 2024

ITEM	DOCUMENTO
1	Certificación del Representante Legal y Contador 2025
2	Estado de Situación Financiera Comparados 2025 y 2024
3	Estado de Actividades Comparados Años 2025 y 2024
4	Estado de Cambios en el Patrimonio Comparados Años 2025 y 2024
5	Estado de Flujo de Efectivo Comparados 2025 y 2024
6	Razones Financieras a 31 de Diciembre de 2025
7	Revelaciones a Los Estados Financieros 2025 Comparados con 2024
8	Ejecución Remanentes 2024 en Actividades Meritorias durante 2025
9	Remanentes 2025 para Actividades Meritorias 2026 aprobación Asamblea General
10	Copia de Registro Único Tributario DIAN - Rut actualizada
11	Copia de Registro de Información Tributaria SHD - Rit actualizada
12	Habilitación Dian para expedir factura electrónica
13	Habilitación Dian para expedir factura electrónica de contingencia
14	Habilitación Dian para expedir Documento Soporte Compras No Obligados a Facturar
15	Solicitud Actualización Régimen Tributario Especial 2025
16	Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)
17	Certificado Inspección Vigilancia y Control - Dirección Distrital Inspección Vigilancia y Control

ADMINISTRATIVO

En relación a la ejecución presupuestal, el resultado fue una ejecución del 95,58% a diciembre 31 de 2025.
Esta ejecución dio como resultado un superávit de $5’349,379,dinero que se debe destinar a actividades meritorias en el 2026.

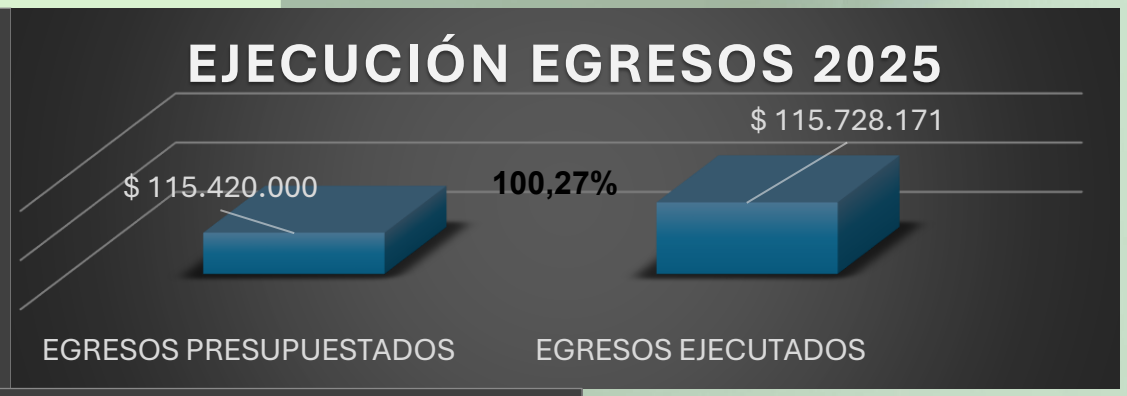

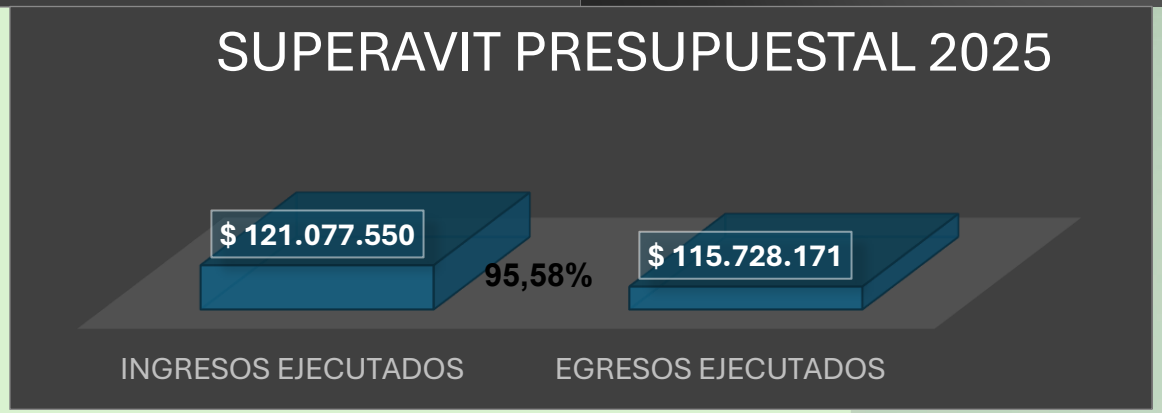

RESULTADO 2025

$ 5.349.379

ADMINISTRATIVO

El resultado del ejercicio y la gestión de la Asociación RCPI es positivo, tal como se expresa en los estados financieros:

En cuanto a la interpretación de la liquidez se concluye que por cada $1 de pasivo corriente, la asociación cuenta con $308,93 de respaldo en el activo corriente.

En relación el apalancamiento se concluyó que la participación de los acreedores para el año 2025 es apenas del 0,32% sobre el total de los activos de la asociación, lo cual es un nivel muy bajo.

Esto generó que la Asociación presentara un nivel de endeudamiento muy bajo con sus acreedores, es decir que para el año 2025 el 0,32% de su patrimonio estaba comprometido con los acreedores.

ADMINISTRATIVO

Toda la actividad financiera de la Asociación RCPI, en 2025, así como los demás años anteriores, se realizó a través del banco Bancolombia, con una única cuenta de ahorros a nombre de la Asociación RCPI, la cual es administrada por el tesorero Cristian Yepes, con el manejo del portal empresarial, y el director ejecutivo Iulderc Collazos, con la tarjeta débito de la cuenta.

Todas las transacciones fueron debidamente registradas y verificadas por la contaduría y revisoría fiscal de la Asociación RCPI, con un funcionamiento óptimo y sin ningún tipo de novedad que pudiera afectar a la Asociación RCPI.

Certificación
Bancaria

Miércoles, 4 de febrero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ASOCIACION DE LA RED COLOMBIAN** identificado(a) con NIT. **900637871** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	795-129580-07	2013/09/10	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- MARZO 24 DE 2026

ADMINISTRATIVO

La Asociación RCPI tuvo un gran desempeño durante el 2025, cumpliendo con sus actividades, consignadas en los estatutos, alcanzando los objetivos trazados y lo más importante ejerciendo su rol como representante disciplinar de los programas de profesiones internacionales ofrecidos por las IES en toda Colombia.

El ejercicio y funcionamiento administrativo se realizó efectivamente durante todo el 2025, como resultado de los procesos implementados en el transcurso de los años de existencia de la Asociación RCPI.

ADMINISTRATIVO

A la fecha de presentación de este informe de gestión y con base en la gestión administrativa de 2025 y el informe de los estados financieros 2025 vs 2024, se asegura que la Asociación RCPI es una asociación tipo ESAL, sólida y con capacidad para continuar su ejercicio en todo aspecto relacionado con su razón de ser y sus actividades.

ASOCIADOS

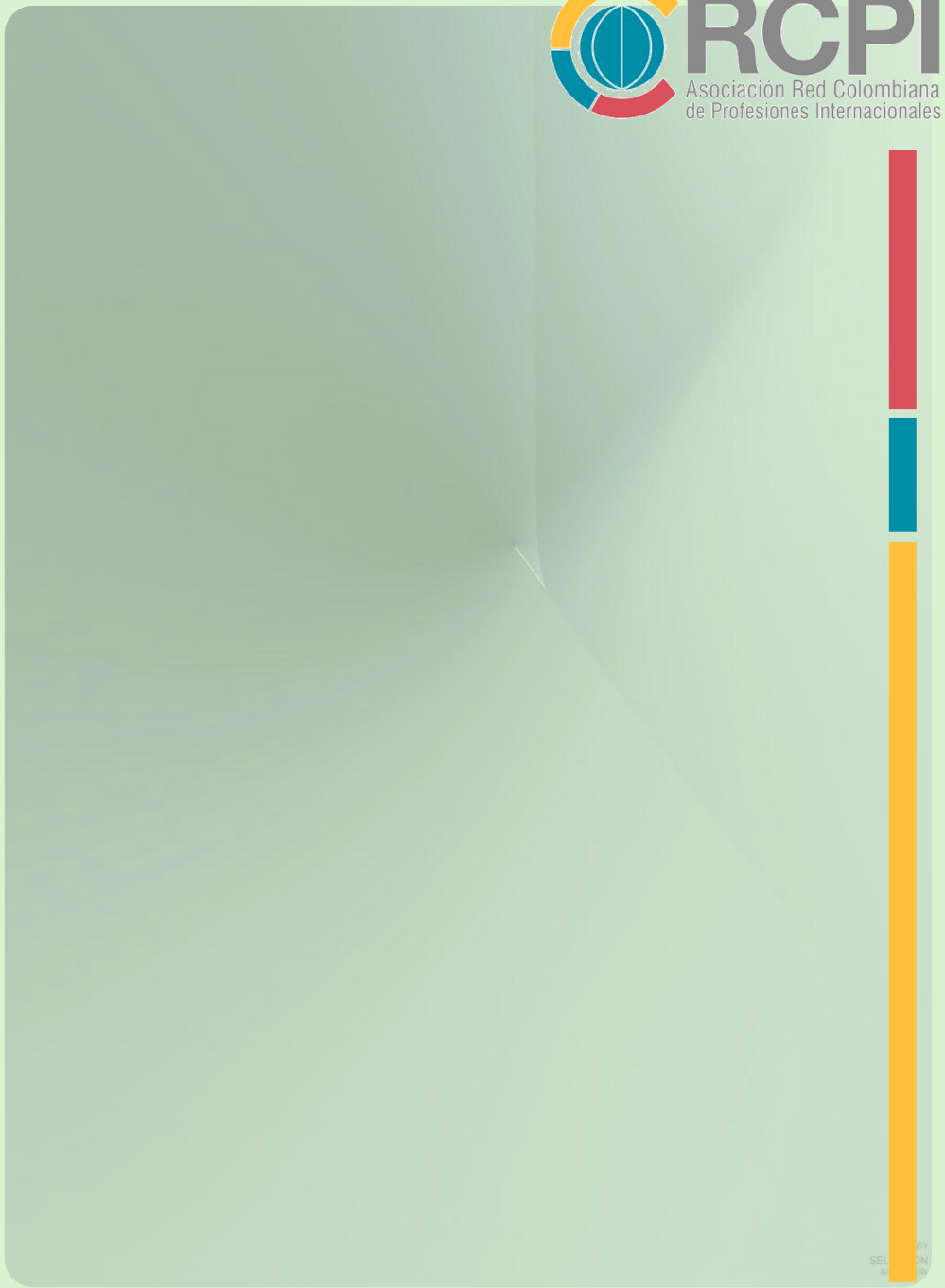

ASOCIADOS

La Asociación RCPI fue creada por y para sus asociados, para brindar beneficios en pro del alcance de la excelencia académica por parte de cada uno de ellos.

Es por ello que cada espacio y actividad de RCPI, se realiza para que sus asociados puedan obtener el mayor beneficio otorgado por los mismos.

En el transcurso del 2025 fueron varias las actividades y espacios desarrollados para tal fin.

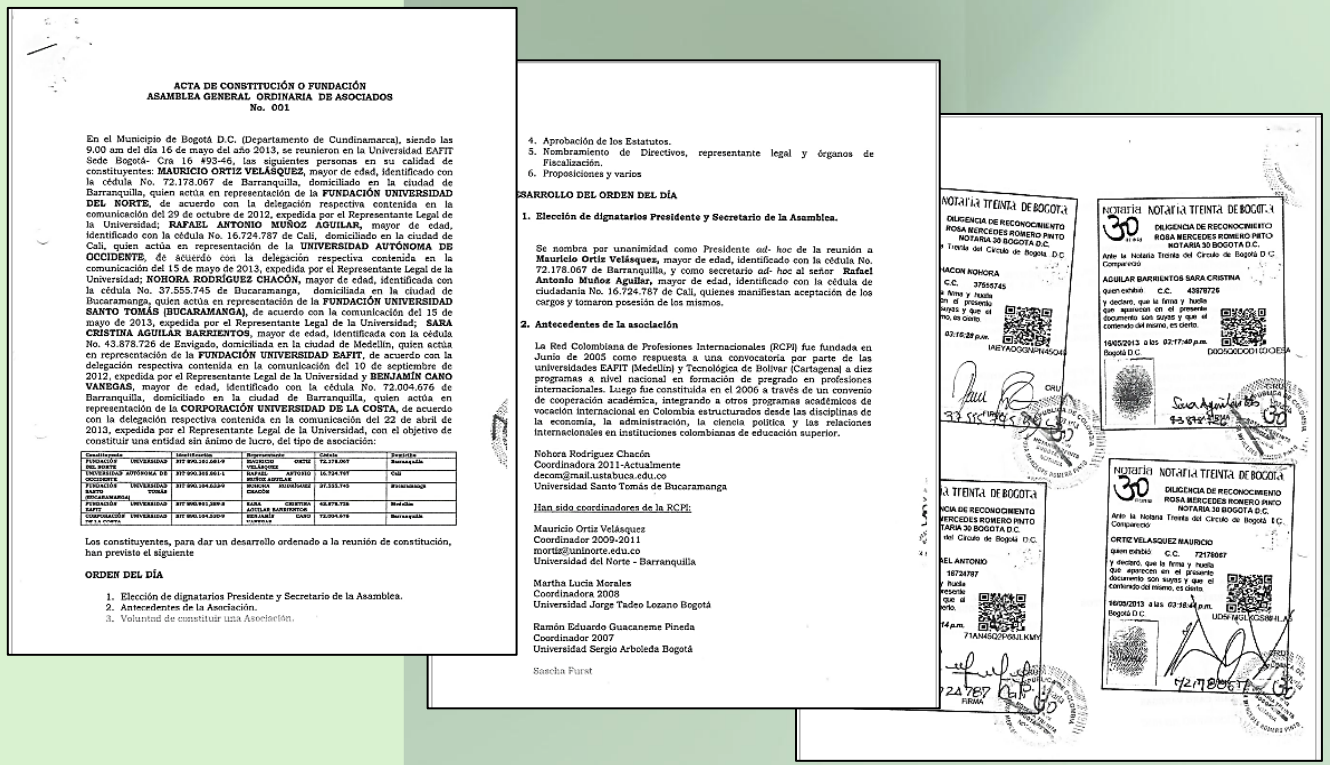

ACTA DE CONSTITUCIÓN O FUNDACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
No. 001

En el Municipio de Bogotá D.C. (Departamento de Cundinamarca), siendo las 9.00 am del día 16 de mayo del año 2013, se reunieron en la Universidad EAFIT Sede Bogotá- Cra 16 #93-46, las siguientes personas en su calidad de constituyentes: **MAURICIO ORTIZ VELÁSQUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula No. 72.178.067 de Barranquilla, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, quien actúa en representación de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE**, de acuerdo con la delegación respectiva contenida en la comunicación del 29 de octubre de 2012, expedida por el Representante Legal de la Universidad; **RAFAEL ANTONIO MUÑOZ AGUILAR**, mayor de edad, identificado con la cédula No. 16.724.787 de Cali, domiciliado en la ciudad de Cali, quien actúa en representación de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**, de acuerdo con la delegación respectiva contenida en la comunicación del 15 de mayo de 2013, expedida por el Representante Legal de la Universidad; **NOHORA RODRÍGUEZ CHACÓN**, mayor de edad, identificada con la cédula No. 37.555.745 de Bucaramanga, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, quien actúa en representación de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (BUCARAMANGA)**, de acuerdo con la comunicación del 15 de mayo de 2013, expedida por el Representante Legal de la Universidad; **SARA CRISTINA AGUILAR BARRIENTOS**, mayor de edad, identificada con la cédula No. 43.878.726 de Envigado, domiciliada en la ciudad de Medellín, quien actúa en representación de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EAFIT**, de acuerdo con la delegación respectiva contenida en la comunicación del 10 de septiembre de 2012, expedida por el Representante Legal de la Universidad y **BENJAMÍN CANO VANEGAS**, mayor de edad, identificado con la cédula No. 72.004.676 de Barranquilla, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, quien actúa en representación de la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA**, de acuerdo con la delegación respectiva contenida en la comunicación del 22 de abril de 2013, expedida por el Representante Legal de la Universidad, con el objetivo de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de asociación:

Constituyente	Identificación	Representante	Cédula	Registro
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	817.000.181.601-0	MAURICIO ORTIZ VELÁSQUEZ	72.178.067	Barranquilla
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	817.000.303.001-1	RAFAEL ANTONIO MUÑOZ AGUILAR	16.724.787	Cali
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (BUCARAMANGA)	817.000.194.003-9	NOHORA RODRÍGUEZ CHACÓN	37.555.745	Bucaramanga
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EAFIT	817.000.901.209-0	SARA CRISTINA AGUILAR BARRIENTOS	43.878.726	Medellín
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	817.000.194.320-9	BENJAMÍN CANO VANEGAS	72.004.676	Barranquilla

Los constituyentes, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han previsto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dignatarios Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Antecedentes de la Asociación.
3. Voluntad de constituir una Asociación.
4. Aprobación de los Estatutos.
5. Nombramiento de Directivos, representante legal y órganos de Fiscalización.
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dignatarios Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se nombra por unanimidad como Presidente *ad- hoc* de la reunión a **Mauricio Ortiz Velásquez,** mayor de edad, identificado con la cédula No. 72.178.067 de Barranquilla, y como secretario *ad- hoc* al señor **Rafael Antonio Muñoz Aguilar,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.724.787 de Cali, quienes manifiestan aceptación de los cargos y tomaron posesión de los mismos.

2. Antecedentes de la asociación

La Red Colombiana de Profesiones Internacionales (RCPI) fue fundada en Junio de 2005 como respuesta a una convocatoria por parte de las universidades EAFIT (Medellín) y Tecnológica de Bolívar (Cartagena) a diez programas a nivel nacional en formación de pregrado en profesiones internacionales. Luego fue constituida en el 2006 a través de un convenio de cooperación académica, integrando a otros programas académicos de vocación internacional en Colombia estructurados desde las disciplinas de la economía, la administración, la ciencia política y las relaciones internacionales en instituciones colombianas de educación superior.

Nohora Rodriguez Chacón
Coordinadora 2011-Actualmente
decom@mail.ustabuca.edu.co
Universidad Santo Tomás de Bucaramanga

Han sido coordinadores de la RCPI:

Mauricio Ortiz Velásquez
Coordinador 2009-2011
mortiz@uninorte.edu.co
Universidad del Norte - Barranquilla

Martha Lucia Morales
Coordinadora 2008
Universidad Jorge Tadeo Lozano Bogotá

Ramón Eduardo Guacaneme Pineda
Coordinador 2007
Universidad Sergio Arboleda Bogotá

Sascha Furst

***Imágenes tomadas del acta de constitución de la Asociación RCPI**

ASOCIADOS

En el 2025 se realizó el espacio más importante para la Asociación RCPI: LA XVI Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de Bogotá, el 13 de marzo de 2025.

Se contó con la asistencia de 19 representantes de las 27 universidades asociadas, desarrollando un trabajo efectivo en pro de la Asociación RCPI y las profesiones internacionales.

ASOCIADOS

Durante el 2025 se recibió la solicitud de afiliación de parte de la Universidad Simón Bolívar, siendo aceptada luego del debido proceso, en septiembre de 2025.

Con esta afiliación, la Asociación RCPI finalizó EL 2025 con 28 universidades asociadas.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL NORTE
2	UNIVERSIDAD EAFIT
3	CORPORACION UNIVERISTARIA DE LA COSTA -CUC-
4	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
5	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR
6	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
7	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
8	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
9	UNIVERSIDAD DE SANTANDER -UDES
10	UNIVERSIDAD DEL VALLE
11	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
12	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
13	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
14	UNIVERSITARIA REPUBLICANA
15	UNIVERSIDAD DEL ÁREA ANDINA
16	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
17	UNIVERSIDAD DEL CESAR
18	UNAD
19	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
20	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
21	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
22	UNIVERSIDAD JAVERIANA
23	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
24	UNIVERSITARIA DE LA RIOJA
25	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS
26	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
27	UNIVERSIDA DE MEDELLÍN
28	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

ASOCIADOS

Uno de los pilares de las actividades de la Asociación RCPI es la investigación, y es por ello que durante todo el año 2025 se apoyó, promovió e incentivó la actividad investigativa entre los asociados, para sus profesores y estudiantes.; lo cual está en concordancia con los objetivos consignados en los estatutos de la Asociación RCPI.

Un gran ejemplo de ello, fue el lanzamiento del primer libro de la Asociación RCPI, publicado por la editorial de la Universidad de La Salle, en la feria del libro de Bogotá, en uno de los salones para la Universidad de La Salle, contando con la asistencia de un nutrido público de alrededor de 60 personas de diferentes universidades.

El libro en formato digital, se encuentra en la página web de la Asociación RPCI, para su descarga gratuita, y las copias físicas de sus ejemplares, fueron enviados a cada universidad asociada y a los autores de los capítulos que los conforman.

ASOCIADOS

Así mismo, el apoyo que se dio para la postulación de publicación, en 2024, del artículo *"(Des) Articulation in International Studies: Perspectives on research in business – related academic programs in Colombia, and academic literature worlwide."* , tuvo como resultado, en 2025, su aceptación de publicación en el Journal de la Universidad de Barcelona: Journal of Evolutionary Studies in Business".

Siendo este un trabajo colaborativo entre cuatro profesores investigadores, de tres universidades asociadas a RCPI.

Esto es resultado del apoyo a la investigación que brindó la Asociación RCPI para las profesiones internacionales.

ASOCIADOS

Los espacios de investigación fueron fuertemente promovidos y desarrollados en 2025. Realizando las versiones XI y XII de los Coloquios Junior y Senior, respectivamente, en las ciudades de Bucaramanga y Bogotá.

El Coloquio Junior se realizó, en modalidad presencial, en la UNAB en Bucaramanga en el mes de septiembre en el marco del 2do Congreso Internacional de Economía y Negocios UNAB 2025.

- Participación de 7 universidades de Colombia.
- 21 ponencias presentadas.
- Asistencia la conferencia inaugural de 85 personas.
- 8 ponencias autorizadas para publicación de memorias digitales con ISBN.

ASOCIADOS

El Coloquio Senior se realizó, en modalidad híbrida, en la ciudad de Bogotá, en el mes de octubre, con la organización de tres universidades del capítulo centro de RCPI – Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad Santo Tomás y Universitaria Republicana.

- Participación de 7 universidades de Colombia y 1 universidad de Venezuela.
- 11 ponencias presentadas en modalidad híbrida.
- Asistencia a la conferencia internacional inaugural virtual desde Chile, de 35 personas.
- Acompañamiento en la instalación del Coloquio Senior, de la embajada de Indonesia.

Y la posibilidad de publicación de libro del Coloquio Senior (capítulos), con la editorial de la Universitaria Republicana.

ASOCIADOS

La internacionalización continuó siendo de vital importancia para brindar beneficios académicos y oportunidades de colaboración para las universidades asociadas.

En 2025 se apoyó económicamente, con el pago de la inscripción a Cladea España, al profesor Juan Camilo Arévalo, representante de la UNAD, quien asistió a tan importante encuentro, recopilando información importante sobre la tendencia y mejores prácticas en la educación de los Negocios Internacionales a nivel mundial.

El profesor Juan Camilo presentó en el XII Coloquio Senior de investigación, una ponencia con la información obtenida de su asistencia al encuentro Cladea. Lo cual fue un claro resultado benéfico para los asociados por parte de la Asociación RCPI en torno a la internacionalización.

ASOCIADOS

Así mismo, la presidencia de la Asociación RCPI, asistió a la conferencia AIB, realizada en LouisVille-USA, en el mes de julio, un evento mundial, donde se logró generar contactos para investigación colaborativa de los asociados, conocer las nuevas líneas para la enseñanza de los Negocios Internacionales, oportunidades de publicación, consecución de conferencista y capacitador internacional para los asociados, entre otros temas de gran beneficio para la comunidad académica.

***Slide tomado del informe socializado.**

Toda esta información fue socializada a las universidades asociadas, en un espacio virtual en el mes de noviembre de 2025, con al asistencia de sietes representantes de universidades, y también fue enviado a los correos de cada representante toda la información pertinente sobre la asistencia a la conferencia AIB, la presentación realizada y las oportunidades a aprovechar por parte de cada asociado.

ASOCIADOS

Como complemento a la internacionalización para nuestros asociados, se les presentó la misión intercultural, que organizó la UNAD con el apoyo de Ascolfa, a Canadá para una inmersión de dos meses para profesores y/o estudiantes de los programas internacionales.

ASOCIADOS

En el 2025 la Asociación RCPI generó un mayor acercamiento con el sector empresarial y estatal, realizando el Primer Encuentro Empresarial, en conjunto con la Universidad Católica Luis Amigó en la ciudad de Medellín, en el mes de septiembre; con un resultado óptimo para la realización de este primer ejercicio.

Se contó con la participación de un experto en Régimen Cambiario (Willian Barreto) de la Universidad de La Salle, y con dos expertos de la DIAN (Enrique Rodríguez y Moísés Sepulveda) en el tema de Tributación Aduanera. Contando también con un stand informativo de la DIAN, para estudiantes con emprendimientos y/o empresas.

La jornada tuvo una asistencia de 75 personas presencialmente y 25 personas en Youtube, más las visualizaciones posteriores que se dieron.

ASOCIADOS

En el relacionamiento con las entidades del estado, el 2025 fue igualmente productivo.

Se sostuvo reunión con Mincit –Ministerio de comercio, industria y turismo, para conocer como poder reactivar el antiguo y extinto Conpia, para abordar el tema de las certificaciones para profesiones internacionales, llegando al acuerdo de contactar a los miembros de la junta para una reunión en 2026 y postular igualmente a la Asociación RCPI como representante de las asociaciones, y con ello poder continuar el tema de reactivación de la entidad Conpia.

Comercio, Industria y Turismo

Radicado No. 2-2025-015403
2025-06-27 12:47:21 p. m.

Radicación relacionada: 1-2025-020287

DDR

Bogotá D.C, 27 de junio de 2025

Señor(a)
Iulderc Collazos Hernandez
Asociación de la red Colombiana de Profesiones Internacionales
d.ejecutiva@rcpi.edu.co

Asunto : Respuesta a la reunión para tratar temas relacionados con el CONPIA

En atención a su comunicado, les informamos que, para llevar a cabo la reunión presencial programada para el día **3 de julio de 2025 a las 08:00 a.m.** en las instalaciones del **MinCIT**, les solicitamos amablemente remitir los nombres completos, números de cédula y entidad de los asistentes, con el fin de gestionar oportunamente su ingreso.

Agradecemos enviar esta información al correo **egonzalezf@mincit.gov.co** a más tardar el día **martes 01 de julio de 2025 a las 12:00 p.m.**

Para más información consultar el siguiente enlace:

https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/preguntas-frecuentes/mipymes/cual-es-el-tramite-para-la-obtencion-del-certifica

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no requiere autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2657 de 2012."

Cordialmente,

HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
DIRECTOR DE REGULACIÓN
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
Folios: 11Elaboró: EDSON EDSON GONZALEZ FIGUEROA
Aprobó: HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6057676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 6283
GD-FM-009.V21

AC: SUBDIR VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

Página 1 de 1

ASOCIADOS

Adicionalmente se realizó durante la mayor parte del 2025 el sondeo para conocer la aplicación de pruebas Saber pro entre los asociados a la Asociación RCPI, su clasificación CINE; utilización de la caja de herramientas del ICFES, entre otras preguntas, para con ello poder continuar conversaciones con el ICFES, para la mejora de las preguntas de las pruebas Saber pro; al cierre de 2025 de los 27 asociados, 16 habían respondido el sondeo, lo cual dio una representación del 57% que podría ser una muestra sólida para análisis y conclusiones para presentar al ICFES.

Universidad de Nariñ	Comercio Internacior	Economía
Javeriana	Negocionegocios inte	na
Universidad UNAB	Negocios Internacion	NBC Codigo 140
Universidad Popular	Comercio Internacior	Administración de Empresas
Universidad del Valle	Programa Académicc	Economía
Universidad del Norte	Negocios Internacion	Administración
EAFIT	NEGOCIOS INTERNA	ADMINISTRACIÓN
Areandina	Negocios Internacion	ADMINISTRACIÓN
FRANCISCO DE PAU	COMERCIO INTERNA	ECONOMIA
Universidad de La Sa	Negocios y Relacione	Economía
Universidad Católica	Negocios Internacion	Economía
UNIVERSIDAD CATÓ	NEGOCIOS INTERNA	ECONOMÍA
Universidad Sergio A	Finanzas, Fintech y C	
Corporación Universi	Finanzas y comercio i	finanzas internaciones y comercio interr
Cooperativa de Color	Comercio Internacior	Economia
Universidad de Mede	Negocios Internacion	

ASOCIADOS

La continua mejora en la calidad de la educación se apoyó en el 2025 por parte de la Asociación RCPI.

Para lo cual se contactaron algunas de las acreditadoras internacionales que funcionan en Colombia, para posibilidades de convenios de cooperación, estableciendo contacto con EQUAA y con ACBSP.

Con EQUAA se planteó el firmar un convenio de cooperación mutua, pero la representación en Colombia la tiene la Asociación Ascolfa, por lo cual no se firmó finalmente el convenio.

Con ACBSP se estableció una cooperación mutua, realizando una charla virtual para los asociados, donde se explicaron las ventajas de acreditarse, los pasos del proceso, tiempos y costos; esta información se compartió con los asociados en pdf vía correo electrónico, así como la programación del congreso de decanos que realizaron en octubre en Bogotá.

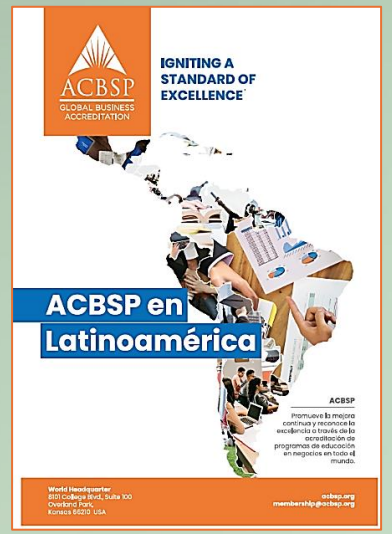

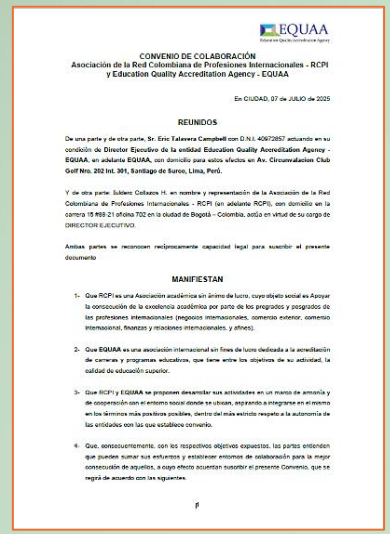

ASOCIADOS

El trabajo con otras asociaciones, para compartir mejores prácticas y generar apoyos en actividades, también se abordó en el 2025.

Para ello se realizó el Primer Encuentro Inter asociaciones, con la participación de Afadeco (Economía), Asfacop (Contaduría), Aspromer (Mercadeo) y RCPI (Internacional), en el mes de agosto, en la ciudad de Bogotá, en una de las sedes de la Universidad Cooperativa de Colombia (asociado que se reactivó en 2025).

Se contó con una conferencia central y un panel de discusión, desde la perspectiva de cada disciplina, en torno a la temática general *"Retos y perspectivas de las ciencias económicos, administrativas y contables, en los entornos digitales"*.

Teniendo una asistencia de 90 personas en auditorio y 30 personas en el canal de youtube de la UCC, más las visualizaciones posteriores que se dieron.

ASOCIADOS

En relación con el Congreso de las profesiones internacionales de la Asociación RCPI, en 2025 se realizó una nueva modalidad, con la aprobación dada en la asamblea del 2025, se otorgó un patrocinio de parte de la Asociación RCPI, para el V congreso de negocios internacionales de la Universidad del Norte, siendo colaboradores del mismo en aspectos organizativos, de conferencia internacional y difusión mediática.

Entre los beneficios exclusivos para la Asociación, se tuvo un espacio exclusivo para asociados RCPI (taller para escritura de artículos de alto impacto) dictado por el profesor José Rojas de Canadá, que fue un contacto establecido en las conferencias de AIB en Dubái y luego en USA; branding de la Asociación RCPI en todo el evento, junto con menciones permanentes, en todos los escenarios del congreso, reconocimientos a la labor de la Asociación RCPI y funcionando como un aliado esencial para la realización del congreso.

El resultado fue óptimo: En asistencia -250 asistentes aproximadamente por día -, representantes de 4 IES asociadas a RCPI y 25 estudiantes de dos IES adicionales estuvieron como asistentes, relacionamiento de alto nivel con entidades y empresas nacionales, posibilidad de futuras alianzas y sobre todo la transmisión de conocimiento para los estudiantes y profesores asistentes.

ASOCIADOS

El relacionamiento con algunas empresas y entidades aliadas, en pro de la búsqueda de beneficios para las IES asociadas, se mantuvo durante todo el 2025.
Se promovió la escritura y recepción de artículos, de estudiantes, recibiendo 5 artículos en un mes para su publicación en el newsletter de la Cámara de Comercio Latino Africana - CLAF; adicional la Asociación RCPI acompañó a CLAF en su primer Foro Latino África, realizado en la Universidad Minuto de Dios, en Bogotá.

Se asistió al desayuno de trabajo de Procolombia, para incentivar la promoción de la ruta turística de Latino América (Chile, Colombia, México y Perú) y realización de eventos en dichos países, siendo 12 entidades que estuvieron presentes en este espacio, incluida la Asociación RCPI.
Adicional también se atendió la invitación de Procolombia para el programa de promoción de Colombia como sitio para eventos internacionales, con la presencia de la presidencia de la Asociación RCPI.

ASOCIADOS

Así mismo se generaron y realizaron diversas acciones y actividades desde la Asociación RCPI, brindando apoyo y promoción para las profesiones internacionales; algunas de esas actividades fueron:

- Apoyo a la gestión de la **Mesa Sectorial de Logística del Sena**, con la difusión de sus diversas actividades durante el 2025 (charlas y capacitaciones).
- Se difundió la convocatoria de **Balas para el DLAC** (Duning Latin America Centre).
- Se socializó la convocatoria del **7th Social Entrepreneurship Summit**.
- Se realizó visita de presentación de la Asociación RCPI a la **Universidad Icesi**, para su posible afiliación, con el acompañamiento de dos miembros del consejo de administración.
- Apoyo permanente **a todos** los requerimientos, solicitudes, inquietudes, colaboraciones, etc. por parte de los asociados.

Toda esta dinámica, durante todo el 2025, permitió que la Asociación RCPI cumpliera con su misión de ser, brindando el apoyo y beneficio esperado por parte de todas las IES asociadas.

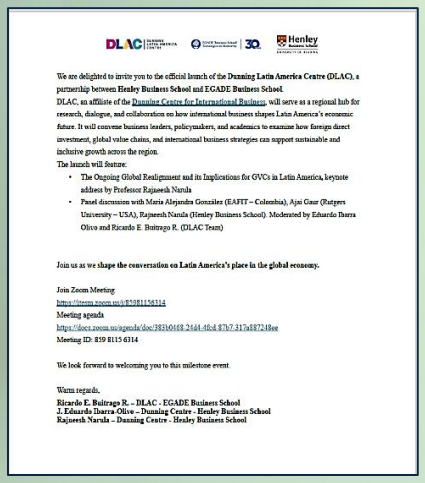

DLAC | Henley

We are delighted to invite you to the official launch of the **Dunning Latin America Centre (DLAC)**, a partnership between **Henley Business School** and **EGADE Business School**.
DLAC, an affiliate of the Dunning Centre for International Business, will serve as a regional hub for research, dialogue, and collaboration on how international business shapes Latin America's economic future. It will convene business leaders, policymakers, and academics to examine how foreign direct investment, global value chains, and international business strategies can support sustainable and inclusive growth across the region.
The launch will feature:

- The Ongoing Global Realignment and its Implications for GVCs in Latin America, keynote address by Professor Rajasesh Narula
- Panel discussion with Maria Alejandra Gonzalez (EAFIT – Colombia), Ajai Gaur (Rutgers University – USA), Rajesesh Narula (Henley Business School). Moderated by Eduardo Ibarra Olivo and Ricardo E. Buitrago R. (DLAC Team)

Join us as we shape the conversation on Latin America's place in the global economy.

Join Zoom Meeting
https://itesm.zoom.us/j/83281156314
Meeting agenda
https://docs.zoom.us/agenda/doc/2833d162-2441-4fc4-87b7-317a887218ee
Meeting ID: 832 8115 6314

We look forward to welcoming you to this milestone event.

Warm regards,
Ricardo E. Buitrago R. – DLAC - EGADE Business School
J. Eduardo Ibarra Olive – Dunning Centre - Henley Business School
Rajesesh Narula – Dunning Centre - Henley Business School

Durante todo el 2025, la dinámica de funcionamiento y relacionamiento de RCPI se mantuvo activa y constante, con los sectores de la triada academia, empresa y estado, para con ello cumplir con la Misión de la Asociación RCPI como representante disciplinar de los programas de profesiones internacionales en Colombia.

Informe realizado por la dirección ejecutiva

Celular: 304.547.64.40

d.ejecutiva@rcpi.edu.co
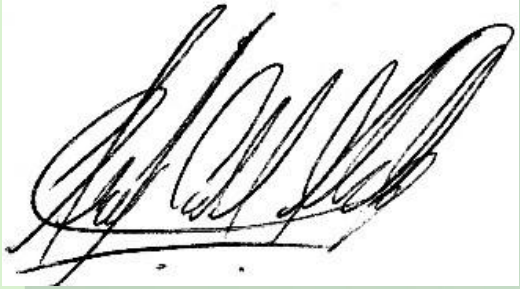
¡ GRACIAS!